### Universidad Nacional

“José Faustino Sánchez Carrión”

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

*Av. Mercedes Indacochea N° 609 – Telf. 236097 Anexo: 230*

SILABO

ASIGNATURA: DERECHO CIVIL I CÓDIGO: 201

**( Titulo Preliminar y Derecho de Personas )**

# I.-DATOS GENERALES

* 1. ESCUELA PROFESIONAL : Derecho y Ciencias Políticas
  2. CICLO ACADÉMICO : III-B
  3. SEMESTRE ACADÉMICO : 2015-I

1.4.- PESO ACADÉMICO : TH: 06, HT: 00, H.P: 00

* 1. CRÉDITOS : 05
  2. PRE REQUISITO : Derecho Civil I (Título Preliminar y Derecho de Personas)
  3. DOCENTE : M (o) Carlos H. Conde Salinas
  4. E-MAIL : [chcs23@hotmail.com](mailto:chcs23@hotmail.com)
  5. Celular : 998681031

# II.- JUSTIFICACION

# 2.1.- Perfil Profesional

La asignatura permite al estudiante el manejo de los conceptos y partes fundamentales del Libro I del Código Civil. Además pretende conocer con detalle el contenido de los Artículos del Título Preliminar del Código Civil y el tratamiento de la persona natural y las personas jurídicas en el contexto del ordenamiento civil peruano y, su vínculo con la Constitución Política del Estado

**2.2.- Sumilla**

La asignatura está orientada al estudio de lo concerniente al Título Preliminar del Código Civil, así como el Primer Libro del Código Civil

Comprende el estudio de los Derechos de la Persona, el nombre, el domicilio, la capacidad civil, efectos de la Ausencia, Desaparición y Muerte, los Registros de Estado Civil . Se incluye también el estudio de las personas jurídicas, dentro de ellas, la Asociación, la Fundación y el Comité, tanto regulares, como No Inscritas, las Comunidades Campesinas y Nativas

# III.-OBJETIVOS .

3.1.- Analizar los derechos de la persona contemplados en el actual Código Civil, a la luz de la casuística, doctrina y jurisprudencia.

3.2.-Integrar los contenidos temáticos referidos a los derechos de la personas y, de las personas jurídicas , a través de la participación del estudiante con el estudio de casos.

**IV.- COMPETENCIAS**.-

**4.1.- Competencia Genérica.**

Analizar con sentido crítico y reflexivo las principales figuras jurídicas Libro I del Código Civil

**4.2.- Competencias Específicas**

**\*** Explicar y Conocer que el Libro I referido al Derecho de las Personas esta

inmerso en una profunda visión humanista

\* Explicar a través del estudio de casos los derechos de las personas, debiendo

entenderse que su fundamento descansa en la realización plena del hombre

\* Explicar la visión tridimensional del Derecho aplicada a la concepción de la

Persona colectiva

\* Conocer que las personas no inscritas dejan de estar al margen de la ley y ahora

son consideradas como sujetos de derechos

# V. - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE.-

5.1. Las clases se desarrollarán estimulando la participación activa de los estudiantes propiciando las intervenciones orales.

5.2. Método expositivo – participativo, deductivo – inductivo

**VI.- MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .-**

El docente proporcionará la bibliografía básica y complementaria del Curso sobre los libros de consulta de la cátedra de Derecho Civil I (Título Preliminar y Derecho de las Personas) . Se empleará el Data, también la Pizarra acrílica y, plumones.

Los alumnos expondrán en clases casos relacionados a los derechos de las personas que les proporcionará el docente, valiéndose de dispositivas. La nota correspondiente comprenderá el 1er trabajo académico

El docente asimismo entregará tres separatas sobre lecturas seleccionadas de temas del silabo que, los alumnos deberán absolver mediante controles de lectura, cuyas notas corresponderán a los siguientes tres trabajos académicos

**VII.- CONTENIDO TEMÁTICO Y CRONOGRAMA.-**

**7.1.- UNIDADES TEMÁTICAS :**

**UNIDAD TEMÁTICA 1 TITULO : TITULO PRELIMINAR Y CONCEPTOS**

**GENERALES**

Semana 1.- Introducción al curso. . El abuso de Derecho. . Teoría de los Actos Propios. El

Fraude de la ley

Semana 2.- Conceptos Preliminares .Sujeto de Derecho. Objeto de Derecho.

Semana 3.- El Concebido. Ingeniería Genética frente al Derecho

Semana 4.- La Persona.

**UNIDAD TEMÁTICA 2 TITULO: DERECHOS DE LAS PERSONAS**

Semana 5.- El Derecho a la Vida. El Aborto. El Derecho a la integridad y a la Salud

Semana 6.- El Derecho de disposición sobre el cuerpo. El derecho a la autodeterminación

terapéutica en la fase terminal

Semana 7.- El Derecho a la Libertad. El derecho a la identidad personal .El Derecho al honor

y a la reputación

Semana 8.- El Derecho a la intimidad, El derecho a la imagen y el Derecho sobre la propia

voz. Derechos de Autor

**PRIMER EXAMEN ESCRITO**

**UNIDAD TEMÁTICA 3 TITULO: EL DAÑO SUBJETIVO, CAPACIDAD, NOMBRE**

**Y DOMICILIO, DESAPARICION, RENIEC.**

Semana 9. - El Daño Subjetivo. Definición. Clasificación del daño. Cuantificación del daño

Semana 10.- El derecho al nombre y al domicilio

Semana 11.- La capacidad de los sujetos de derecho. Declaración de Ausencia y de Muerte Presunta.

Semana 12.- El Registro de Estado Civil

**UNIDAD TEMÁTICA 4 TITULO: PERSONAS JURIDICAS**

Semana 13.- Noción de Persona Jurídica o Colectiva. Aspectos Generales. Teorías sobre la

naturaleza de la empresa

Semana 14.- La responsabilidad Civil de la Persona Jurídica. La Asociación. La Fundación

Semana 15. La Asociación. La Fundación . El Comité

Semana 16.- Las Comunidades Campesinas y Nativa. Organizaciones de Personas No Inscritas

**SEGUNDO EXAMEN ESCRITO**

**VII.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.-** (Según el Artículo 127° y ss. del Reglamento Académico vigente de la U.N: José F. Sánchez Carrión sobre el Sistema de Evaluación

La evaluación del aprendizaje teórico y de las intervenciones de los educandos será en forma permanente e integral. Según lo dispuesto en el art. 127° del acotado Reglamento.

La evaluación comprenderá dos exámenes parciales escritos y orales. Además, una exposición grupal sobre casos cuya nota de evaluación comprenderá el 1er trabajo académico, tres controles de lectura antes de finalizar el segundo, tercer y cuarto contenido temático, de cuyos promedios arrojara una nota que comprenden los tres trabajos académicos restantes

**VIII.- BIBLIOGRAFÍA.-**

**A.-Básica:**

1.- CODIGO CIVIL ………………………… .Concordado y Sumillado. Edit. JURISTAS

y EDITORES, 2008, ó Editorial EDDILI

Lima, 1995

2.- TORRES VASQUEZ, Aníbal……………. Código Civil Comentado, Edit. Temis, Sexta

Edición, 2002. Lima-Perú

3.- ORTECHO VILLENA, V. J……………… Derechos y Garantías Constitucionales. Edit.

Marsol, Trujillo, Perú. 1991

**B.- Especializada.-**

4.- FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos… El Derecho de las Personas (en el umbral del

Siglo XX), Ediciones Jurídicas, Lima, 2002

5.- FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos ….. La Noción Jurídica de Persona. Segunda

Edición, Fondo Editorial de la Facultad de

Derecho de la UNMSM. Lima, 1968

6 .- ESPINOZA ESPINOZA, Juan…………. Derecho de las Personas. Editorial Rodhas

Lima-Perú, Setiembre -2008

7.- UNIVERSIDAD DE LIMA…………….. Derecho Civil de nuestro tiempo. Editorial

Gaceta Jurídica, Lima- 1995

**C.- Complementaria:**

La existente en la biblioteca de la Facultad

**D.- Internet, CD, Multimedia, Equipos VHS, Proyector con los que cuenta la Facultad**



.........................................................................

JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

***M (o). CARLOS H. CONDE SALINAS***

*Docente*